



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el concurso literario "Termas te cuento" organizado por representantes del Complejo Termal "Médano Blanco, Termas del Campo" de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires, que se llevara a cabo el 15 de diciembre del año 2016.-

ROBERTO OMAR RAGO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como finalidad declarar de interés legislativo el concurso literario "Termas te cuento" que organizado por representantes del Complejo Termal "Médano Blanco, Termas del Campo" de la localidad de Necochea se llevara a cabo el 15 de diciembre del año 2016 con el objetivo de estimular y destacar el interés popular por los temas rurales, la importancia del descanso y del esparcimiento en lugares bendecidos por la naturaleza.

Del concurso, cuya inscripción estará abierta desde el seis de junio hasta el primero de noviembre del corriente, podrán participar todos los habitantes de nuestro país desde los trece años de edad en adelante.

Sabemos que desde el comienzo de nuestras vidas necesitamos relacionarnos con el medio y con otras personas. Es así que acorde a nuestro desarrollo comenzamos a hacer uso del idioma o lenguaje; una de las formas de comunicación más trascendentales es sin dudas la literatura.

En ese sentido es que debemos fomentar este tipo de concursos que buscan generar el encuentro de las personas, jóvenes y adultas, con la creatividad y el placer de la lectura.

La educación implica también conocer sobre nuestra cultura, nuestros orígenes y valores. Sin dudas esta propuesta invita a tomar contacto con lo más representativo de nuestro país, de nuestra cultura y especialmente de nuestra provincia que no es otra que el campo.

Por lo expuesto, invitando a todos a participar de este encuentro con la escritura, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.-

  
ROBERTO OMAR RAGO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.